

Solicitud Régimen Tributario Especial



1. Año 2 0 2 1
Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001298121



		Informació	n general						
	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 11. Razón social								
	` '	ION CULTIVA EL ARTE Y LA CU	JLTURA						
4		Cód. 13. Dirección principal		15. Teléfono					
Datos del solicitante	Impuestos de Bogotá 3	2 CL 26 69 63 P 11 BRR	SALITRE	2201610					
solic	24. País	Cód. 16. Departamento	Cód. 17. Ci	iudad Municipio Cód.					
ge	COLOMBIA	otá, D.C. 1 1 0							
atos	25. Correo electrónico		26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución de la entidad 28. Sector cooperativo					
_	notificaciones@segurosbolivar.com			2 0 1 8 0 5 2 9					
	29. Actividad económica principal 9499 30. Actividad económica secundaria 31. Otras económic	cas i economicas z	Entidad de vigilancia y control ald?a	✓					
	34. Tipo de solicitud Cód. 35. Año g	gravable 36. Dirección electrónica pá	gina web de la entidad solicitante 37.	Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web					
7	Actualización 2	2021 https://www.fundacior	nbolivardavivienda.org/ http	ps://www.fundacionbolivardavivienda.org/cultiv					
Datos de la solicitud		mento de identificación 79244142							
de la	41. Primer apellido 42.	. Segundo apellido	43. Primer nombre	44. Otros nombres					
atos	CORTES MC	C ALLISTER	FERNANDO						
ă	41. Primer apellido CORTES MC 45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal 46. Razór	n social de la persona jurídica que ejerce la	representación legal						
	ı ğ		\rightarrow						
		Actividades	meritorias						
	i i	lad meritoria 2 Cód. on, asistencia y promoción 1 1 2	49. Actividad meritoria 3	Cód. 50. Actividad meritoria 4 Cód.					
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Beneficio o excedent	e neto - patrimonio	I I					
			53. Monto del beneficio o excedente neto a diciembre del año anterior	a 31 de 54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año					
ante	217006000	200930000		06000 217006000					
	Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto								
<u> </u>	ertura y operaci?n de sedes donde desarrolla	(0705475000		2340063000					
56. inme pres	Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravat ediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en sente año, informar el patrimonio de constitución.	bie 2123473000	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de di inmediatamente anterior. En caso de ser u presente año, informar el patrimonio de col	iciembre del año gravable una entidad creada en el onstitución.					
58.	Número de formulario declaración de renta año gravable ant	terior	59. Número de radicado o autoadhesivo de gravable anterior	eclaración de renta año					
		s a cargos directivos y gerenciales o per		_					
60. N inme	Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos d ediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entic		ciedades u otras entidades por la representación leg pagos del año actual cuando es una nueva entidad						
		0		0 0					
		V							

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

24037472 1004. DV 8

1005. Cód. Representación APOD. GENERAL

1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 7 9 6 2 2 1 6 7

1006. Organización FUNDACION CU

FUNDACION CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA



Solicitud Régimen Tributario Especial

Página

52451001298121

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

	 		 1
	Anexos soporte		
	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421009405429	1
2	Memoria Econ?mica	25421009405941	2
3	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre		11
4	Los estados financieros de la entidad.	25421009406079	19
5		25421009406283	1
6	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del m?ximo ?rgano directivo donde se indique que el objeto so		8
7	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de		1
8	Acta de Asamblea General o m?ximo ?rgano de direcci?n que indica el estado de las asignaciones perma	2 5421009407274	5
9		7	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18	\wedge		
19			
20			
21	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34	\ \ \		
35			
36	V		
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			



Solicitud Régimen Tributario Especial

Página

3 de

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001298121



											(415)//0/21248998	4(8020) 005245100129812 1
		Presentación de infor	rmaci	ión	por	r envío de archivos (Prevalidadores)						
	66. Formato (código)	67. Número solicitud				echa solicitud					69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
1	2530	100066004395402				1 (1	
2						1 (11	
3		100066004395742				1 (2	880000000
4				U		1.	0	3		9		\
5										+	\leftarrow	}
6										+		/
7										_		
8										+		
9									_	+	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
10						•		/	\rightarrow	+	\/	
11							$\overline{}$	\prec		+		
12						-/	<u></u>	_	_	+	\ <u>\</u>	
13					_	\forall	r	_	/	\uparrow		
14					\leftarrow	/				1	\checkmark	
15						/	_	_		+		
16			1				_		\geq	+		
17		^		$\overline{}$	abla				_/_	\pm		
18				_	$\overline{}$					\top		
19			1	>			\nearrow			\top		
20			17		7	>				\top		
21				$ egthinspace{-2mm} olimination (a) egthinspa$	7			_		\top		
22				egreen	_	•				\top		
23										\top		
24			/			•						
25												
26		~~//										
27												
28												
29	•											
30												
31												
32												
33		Z.										
34										\perp		
35		<u> </u>								\perp		
36										\perp		
37										\perp		
38										\perp		
39										\perp		
40										\perp		
41										\perp		
42										\perp		
43										\perp		
44										\perp		
45			-							+		
46										+		
47										+		
48												

KPMG S.A.S. Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono

57 (1) 6188000 57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Consejo Directivo Fundación Cultiva el Arte y la Cultura

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Fundación Cultiva el Arte y la Cultura (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultado integral, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 13 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2020:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y de los terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal de Fundación Cultiva el Arte y la Cultura
T.P. 90879 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de marzo de 2021

Estado de Situación Financiera (En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos			UG 2020	2010
Efectivo y equivalentes de efectivo	5		2,346,524	1,891,316
Cuentas por cobrar	6		14,111	9,068
Total activos corrientes		\$	2,360,635	1,900,384
		•	_,000,000	1,000,001
Propiedad y equipo	7		336,524	490,027
Gastos pagados por anticipado			28,316	31,148
Total activos no corrientes		\$	364,840	521,175
Total activos		\$	2,725,475	2,421,559
Pasivos				
Cuentas por pagar	8		204,157	122,425
Impuestos	9		204,137	513
Beneficios a empleados	10		180,588	159,488
Total pasivos corrientes	. •	\$	385,412	282,426
			207.112	202.122
Total pasivos		\$	385,412	282,426
Activo Neto				
Aportes sociales	11		100,000	100,000
Excedente del ejercicio			200,930	526,988
Excedentes acumulados			2,039,133	1,512,145
Total activo neto		\$	2,340,063	2,139,133
Total pasivos y activo neto		\$	2,725,475	2,421,559

Veánse las notas que acompañan los estados financieros

Fernando Cortés Mcallister Representante Legal (*) Andrea Montes Serna Contador (*) T.P. 133760-T Gustavo Adolfo Roa Camargo
Revisor Fiscal
T.P. 90879-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe adjunto del 23 de marzo de 2021)

Estado de Resultado Integral (En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	2020	2019
Ingresos operacionales			
Ingreso por donaciones	12	8,800,000	9,648,203
Total ingresos operacionales	9	\$ 8,800,000	9,648,203
Gastos operacionales			
Gastos de personal	13	2,907,768	2,691,721
Gastos administrativos	14	5,752,946	6,470,501
Total gastos operacionales	:	\$ 8,660,714	9,162,222
Excedente operacional		\$ 139,286	485,981
Ingresos y gastos no operacionales			
Ingresos no operacionales	15	78,253	53,242
Gastos no operacionales	16	(13,930)	(10,592)
Excedente antes de impuestos	:	\$ 203,609	528,631
·			
Impuesto a las ganancias	17	2,679	1,643
_P		_,3.0	.,313
Excedente del ejercicio		\$ 200,930	526,988

Veánse las notas que acompañan los estados financieros

Fernando Cortés Mcallister Representante Legal (*) Andrea Montes Serna Contador (*) T.P. 133760-T Gustavo Adolfo Roa Camargo

Revisor Fiscal T.P. 90879-T Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe adjunto del 23 de marzo de 2021)

Estado de cambios en el Activo Neto Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (En miles de pesos colombianos)

Detalle	Nota	Aportes sociales	Excedente del ejercicio	Excedentes acumulados	Total Activo Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2018		100,000	1,512,145	0	1,612,145
Aportes sociales Aplicación del excedente del año Excedente del ejercicio 2018			(1,512,145) 526,988	1,512,145	0 0 526,988
Saldo al 31 de diciembre de 2019		100,000	526,988	1,512,145	2,139,133
Aplicación del excedente del año Excedente del ejercicio 2020			(526,988) 200,930	526,988	0 200,930
Saldo al 31 de diciembre de 2020		100,000	200,930	2,039,133	2,340,063

Veánse las notas que acompañan los estados financieros

Fernando Cortés Mcallister Representante Legal (*) Andrea Montes Serna Contador (*) T.P. 133760-T

Gustavo Adolfo Roa Camargo

Revisor Fiscal T.P. 90879-T Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe adjunto del 23 de marzo de 2021

Estado de Flujo de Efectivo (En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	2020	2019
Flujos de efectivo por las de actividades de operación			
Excedente del ejercicio		200,930	526,988
Conciliación entre el excedente del ejercicio y el efectivo neto provisto de las actividades de operación:			
Depreciación Amortización Donación recibida propiedad y equipo	14 14	148,598 36,811	397,282 52,782 (675,201)
Impuesto a las ganancias Disminución en propiedad y equipo	17 7	2,679 4,905	1,643
Total	•	\$ 393,923	303,494
Cambios en activos y pasivos			
Aumento cuentas por cobrar		(7,723)	(9,870)
Aumento gastos pagados por anticipado		(33,979)	(83,930)
Aumento cuentas por pagar Aumento beneficios a empleados	10	81,733 21,100	116,512 103,860
Aumento impuestos	10	154	513
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		\$ 455,208	430,579
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición propiedad y equipo	7	0	(212,108)
Flujos de efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		\$ 0	(212,108)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		455,208	218,471
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		1,891,316	1,672,845
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		\$ 2,346,524	1,891,316

Veánse las notas que acompañan los estados financieros

Fernando Cortés Mcallister Representante Legal (*) Andlea Montes Serna contador (*) T.P. 133760-T Gustavo Adolfo Roa Camargo Revisor Fiscal T.P. 90879-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe adjunto del 23 de marzo de 2021)

NOTA 1. Entidad que reporta

La Fundación Cultiva el Arte y la Cultura, también podrá actuar para todos los efectos bajo la denominación de Fundación Cultivarte.

La Fundación es una entidad con domicilio en Colombia ubicada en la Calle 26 No. 69 – 63 piso 11, con vigencia legal indefinida, fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., bajo el número 00305387.

Su objeto social es promover y adelantar actividades como organismo cultural, de acuerdo a los reglamentos que establece su Consejo Directivo, la misma tiene como fecha de constitución en sus estatutos del 20 de abril de 2018 y tuvo fecha de inicio de sus actividades el 29 de mayo de 2018.

Actividades: Para cumplir el objeto social, la Fundación desarrollará las siguientes actividades: Desarrollar, financiar, fomentar, ejecutar y promover actividades culturales y artísticas, y de uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos locales, regionales y nacional, especialmente en ludotecas.

Las actividades culturales a desarrollarse podrán ser entre otras las siguientes:

- Artes plásticas.
- Artes Musicales.
- Artes escénicas.
- Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país.
- Artes audiovisuales.
- Artes literarias.
- Historia.
- Actividades de sano uso del tiempo libre y espacios de bienestar con niños, niñas y adolescentes.
- Actividades de apoyo a la recreación de niños y niñas de familias de escasos recursos.
- Actividades de desarrollo social, particularmente niños, niñas, adolescentes que se encuentren en situación de pobreza y pobreza extrema, en el ámbito rural o campesino.
- Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.
- Iniciativas de comercialización que contribuyan al auto-sostenimiento de las actividades meritorias ejecutadas por la fundación.

La Fundación tenía 84 y 83 empleados a diciembre 31 de 2020 y 2019 respectivamente.

El cierre contable de la fundación es con corte a diciembre 31 de cada año.

NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para

preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en la Norma Internacional de información financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes) en Colombia c (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Boards - IASB); la norma base corresponde a la versión 2017 traducida al español por el IASB.

La Fundación adopta las disposiciones contenidas en el Decreto 2150 de 2017 que modifica el Decreto 1625 de 2016, el cual reglamenta las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario, el Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la renta y complementario y el artículo 19 del Estatuto Tributario.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros fueron elaborados sobre la base de los costos históricos, salvo se indique lo contrario.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4 Compromisos para aportar

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Fundación que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones, estas expiran en el año en que se reconocen.

2.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 Propiedad y equipo Depreciación
- Nota 17 Impuestos a las Ganancias

2.6 Base contable de acumulación

La Fundación elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera la Fundación reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

2.7 Materialidad

La administración de la Fundación determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, sí una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que la Fundación proporcione una revelación especifica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

2.8 Presentación de los estados financieros

2.8.1 Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.

2.8.2 Estado de resultado integral

El estado de resultado integral se presenta por la naturaleza de los ingresos y gastos debido a que es una presentación que proporciona información más fiable y relevante.

2.8.3 Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto. Los ingresos y gastos por intereses se presentan dentro de las actividades de operación.

2.9 Negocio en marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

El brote de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno en Colombia para mitigar su propagación no han impactado negativamente el desempeño financiero de la Fundación durante el año ni tampoco su posición de liquidez.

Por lo anterior, la Fundación ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos de efectivo y depósitos a la vista, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Fundación en la administración de sus compromisos a corto plazo.

Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado los instrumentos financieros que cumplan las condiciones de esta valoración.

3.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son a corto plazo y se miden al valor razonable.

3.3 Propiedad y equipo

3.3.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

3.3.2 Medición posterior al reconocimiento inicial

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

3.3.3 Depreciación

La depreciación se calcula, aplicando el método de depreciación lineal, sobre el costo de los activos, menos su valor residual. Dicha depreciación se registra con cargo a resultados, se calcula con base en las siguientes vidas útiles estimadas para los períodos actuales:

Categoría	Vida útil (años)	Valor residual
Muebles y enseres	3 - 10	5%
Equipo de cómputo	3 - 10	5%

Los bienes adquiridos por un menor valor a las 50 UVT se deprecian totalmente el mes siguiente a la compra, considerado individualmente cada activo.

3.4 Beneficios a empleados

Establecer los principios para reconocer, clasificar, medir y revelar, los hechos económicos relacionados con Beneficios a Empleados, comprende partidas otorgadas por los servicios prestados a la Fundación durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Entre las remuneraciones encontramos los salarios, aportes a seguridad social, beneficios no monetarios e incentivos pagados, entre otros.

La medición de estos beneficios se hará por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado, en caso de que lo hubiera.

3.5 Cuentas por pagar

Registra las cuentas por pagar a corto plazo, originadas en la adquisición de bienes y servicios para la realización y funcionamiento de las diferentes sedes en funcionamiento, se miden al valor razonable.

3.6 Impuestos, gravámenes y tasas

Registra el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación, por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases generadas en el periodo fiscal.

3.7 Patrimonio

Registra los recursos netos del ente económico que han sido suministrados a la Fundación, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus actividades. Comprende los aportes de los donantes, reservas, excedentes del ejercicio.

3.8 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.9 Impuesto a las ganancias

La Fundación se enmarca dentro de las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial, enunciado en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, el cual quedará así: "Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

- a) Que estén legalmente constituidas.
- b) Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el Articulo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- c) Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice ni indirecta ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación de acuerdo con el Articulo 356-1"

Las entidades que al 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual señala en su capítulo 5 "Contribuyentes del régimen tributario especial" las obligaciones y requisitos para quienes quieran permanecer dentro de este régimen.

La Fundación realizó la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial dentro de los plazos establecidos por dicho Decreto.

La provisión del gasto para el impuesto de renta de la Fundación se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas a la fecha de reporte.

NOTA 4. Gestión de riesgos

La Fundación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de Liquidez

El Consejo Directivo de la Fundación es el encargado de definir las políticas de administración de los riesgos asumidos. Estos riesgos deben ser consistentes con el objeto social de la entidad y estar alineados con la estrategia de la Fundación y su perfil de riesgos.

Riesgos Financieros

a) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Fundación se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. Durante 2020, los recursos disponibles fueron adecuados frente a las necesidades de liquidez propias de su ejercicio.

Al cierre de 2020 se evidencia que la Fundación cuenta con recursos líquidos suficientes para atender sus necesidades de liquidez producto de la operatividad.

El 100% del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran en bancos locales, vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

NOTA 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de:

	2020	2019
Caja menor	0	180
Bancos	510,031	50,171
Fondo inversión colectiva superior	1,836,493	1,840,965
\$	2,346,524	1,891,316

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones y/o gravámenes.

Incluye saldos disponibles mantenidos en entidades con calificación creditica AAA.

NOTA 6. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

2020	2019
0	131
576	0
1,648	0
11,887	8,937
\$ 14,111	9,068

NOTA 7. Propiedad y equipo

El siguiente es el detalle de propiedad y equipo al 31 de diciembre de:

	Equipo de Cómputo	<u>Muebles y</u> <u>enseres</u>	<u>Total</u>
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	545,278	269,143	814,421
Compras	0	0	0
Retiros	(7,466)	0	(7,466)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	537,812	269,143	806,955
Depreciación acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(304,682)	(19,712)	(324,394)
Movimiento depreciación	(71,953)	(76,645)	(148,598)
Retiros	2,561	0	2,561
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(374,074)	(96,357)	(470,431)
Valor en libros	163,738	172,786	336,524

NOTA 8. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	2020	2019
Proveedores	126,569	89,899
Retención en la fuente	13,173	26,896
Retención de industria y comercio	3,464	5,630
Aportes a EPS	20,563	0
Aportes a ARL	568	0
Aportes al ICBF, SENA Y CCF	14,297	0
Aportes a fondos de pensiones	25,523	0
\$	204,157	122,425

NOTA 9. Impuestos

El siguiente es el detalle de los impuestos al 31 de diciembre de:

	2020	2019
Industria y comercio	667	513
\$	667	513

NOTA 10. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de:

	2020	2019
Cesantías	154,019	140,374
Intereses Sobre Cesantías	18,397	16,073
Vacaciones Consolidadas	770	3,041
Libranzas por pagar	7,402	0
\$	180,588	159,488

NOTA 11. Aportes Sociales

El siguiente es el detalle de los aportes sociales al 31 de diciembre de:

	2020	2019
Fundación Bolívar Davivienda	100,000	100,000
\$	100,000	100,000

NOTA 12. Ingreso por donaciones

El siguiente es el detalle del ingreso por donaciones por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	2020	2019
En efectivo		
Banco Davivienda S.A.	8,128,000	8,652,071
Fundación Bolívar Davivienda	672,000	320,230
Grupo Bolívar S.A.	0	701
\$	8,800,000	8,973,002
En especie		
Banco Davivienda S.A.	0	675,201
\$	0	675,201
\$	8,800,000	9,648,203

NOTA 13. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	2020	2019
Sueldos	1,830,148	1,681,503
Incapacidades	4,740	10,172
Auxilio de Transporte	1,727	0
Cesantías	160,540	149,429
Intereses sobre Cesantías	18,909	16,718
Prima de Servicios	157,668	147,082
Vacaciones	81,305	74,388
Auxilios	15,705	3,270
Bonificaciones	6,411	9,265
Dotación	42,000	27,217
Indemnizaciones	14,822	7,244
Capacitación	0	34,872
Aportes ARL	9,404	8,753
Aportes EPS	166,873	151,190
Aportes fondos de pensiones	227,470	212,758
Aportes parafiscales	170,047	157,860
\$	2,907,768	2,691,721

NOTA 14. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	2020	2019
<u>Honorarios</u>		
Revisor fiscal	19,542	22,948
Honorarios tecnológicos	227,647	13,890
Honorarios por consultoría	491,769	766,351
5	738,960	803,189
<u>Impuestos</u>		
Industria y comercio	667	513
Impuesto a las transacciones financieras	33,718	33,368
5	34,385	33,881
Otros gastos de administración		
Alquiler de salones	0	14,771

Camumaa	47 775	0
Seguros	47,775	0
Servicio de aseo	935,491	1,302,198
Correo	1,734	3,390
Transportes	123,879	101,330
Energía eléctrica	1,651	0
Teléfono e internet	503,387	0
Servicios	934,032	874,255
Restaurante y Hospedaje	0	8,558
Gastos legales	2,997	2,016
Adecuación sedes	1,345,822	1,523,153
Gastos de viaje	95,316	236,578
Depreciación	148,598	397,282
Amortización	36,811	52,782
Libros, suscripciones	0	26,864
Elementos de aseo y cafetería	1,964	80,172
Utiles, papelería y fotocopias	123,952	255,383
Taxis y Buses	0	3,071
Casino y restaurante	55,647	17,274
Compras y suministros	586,230	275,943
Publicidad y propaganda	28,423	114,291
Gastos convenios	0	344,120
Otros servicios	5,891	0
\$	4,979,600	5,633,431
·		
\$	5,752,946	6,470,501

NOTA 15. Ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	2020	2019
Rendimientos cuenta de ahorros	\$ 450	855
Rendimientos fondo de inversión superior	68,648	52,229
Reintegro de incapacidades	8,879	0
Otros ingresos no operacionales	276	158
	\$ 78,253	53,242

NOTA 16. Gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	2020	2019
Gastos Bancarios	529	2,375
Sanciones	5,512	7,740
Pérdida en baja de activos	4,905	0
Otros	2,984	477
\$	13,930	10,592

NOTA 17. Impuesto a las ganancias

La Fundación, determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas para los sujetos pasivos del régimen tributario especial.

Conforme a lo dispuesto en el título VI del libro primero del Estatuto Tributario, la Fundación no liquida el impuesto de ganancia ocasional, debido a que esta clase de contribuyente efectúa una depuración diferente a la aplicable en el régimen ordinario; para la determinación del beneficio neto o excedente se incluye la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza. La norma en mención constituye el reglamento en materia del impuesto para las Fundaciones entre otras entidades sometidas.

En materia de impuesto a las ganancias, las entidades tributan sobre el beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, es decir, los egresos no procedentes constituyen ingreso gravable sometido a las tarifas del veinte por ciento (20%).

Teniendo en cuenta lo anterior y que el método utilizado para determinar el reconocimiento de los impuestos diferidos bajo la NIC 12 corresponde al método del pasivo, no hay cálculo del impuesto diferido en razón a que las diferencias temporarias que se presenten no afectan la renta líquida gravable.

a) Componente del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende los siguientes:

	2020	2019
Impuesto a las ganancias	2,679	1,643
Total Impuesto a las ganancias	\$ 2,679	1,643

0000 0040

b) Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las entidades sin ánimo de lucro estipulan que:

En Colombia las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% a título de impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto generado por los egresos no procedentes.

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020

2,679

2019

528,631

8,216

1,643

1,643

Excedentes antes de impuesto a las ganancias	203,609
Rentas gravables (egresos no procedentes)	13,397
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tarifas tributarias vigentes 20%	2,679

٠,	Incertidumbres			finanta.
C)	incernaumbres	en	DOSICIONES	listales

Total gasto impuesto a las ganancias

En aplicación de la CINIIF 23 de incertidumbre tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Fundación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuesto de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

d) Exención Sobre el beneficio neto o excedente

La Fundación, determina el beneficio neto o excedente de conformidad con el artículo 357 del Estatuto Tributario, y tiene el carácter de exento ya que dicho beneficio neto o excedente se destina directamente a su objeto social y al desarrollo de su actividad meritoria

NOTA 18. Eventos o hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2020 (final del periodo sobre el que se informa) y el 23 de marzo de 2021 (fecha del informe del Revisor Fiscal), no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

NOTA 19. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión el día 26 de febrero de 2021 por el representante legal de la Fundación y el Consejo Ejecutivo, para ser presentados al Consejo Directivo para su aprobación.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2020 Fundación Cultiva el Arte y la Cultura - Cultivarte

Sobre nuestro Informe

El informe de Sostenibilidad 2020 de la Fundación Cultiva el Arte y la Cultura, fue elaborado para comunicar la gestión realizada en entre enero y diciembre del año en mención, en las regiones donde la Fundación tiene presencia, en el territorio colombiano y las acciones realizadas en conjunto con el Banco Davivienda para las sedes en Honduras, Costa Rica y El Salvador.

El Consejo Directivo de la Fundación Cultivarte, aprobó por unanimidad el presente informe mediante el Acta de Consejo Directivo número 04 del 23 de marzo de 2021.

Mensaje del director

Fernando Cortés McAllister

Director Ejecutivo Fundación Bolívar Davivienda

El 2020 fue un año lleno de retos, fue el año de la pandemia. Nunca en la historia de las generaciones vivientes habíamos afrontado una situación de esta magnitud. En resumidas cuentas, el mundo se detuvo. Aún así, la **Fundación Bolívar Davivienda** a través de sus programas, replanteó su alcance innovando y haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles para estar muy cerca de nuestros beneficiarios. Logramos que el desarrollo de talento no se detuviera en el arte y la cultura, en el emprendimiento, en el sector social y en el voluntariado, para acompañarlos y seguir construyendo una sociedad más justa, equitativa e innovadora.

Particularmente en **Cultivarte**, durante el 2020 creamos contenidos virtuales y físicos para seguir promoviendo las habilidades de los niños, niñas y jóvenes en Colombia y Centroamérica. Por ejemplo, incentivamos la Escritura Creativa en nuestros beneficiarios para reflejar a través de las letras su propia realidad. Paralelo a lo anterior, desarrollamos la segunda versión del concurso de cuento corto, "Cuéntame un Cuento", el cual recibió 669 historias postuladas y, con el apoyo de 343 voluntarios, fueron seleccionados 9 finalistas y 3 ganadores. Igualmente, desarrollamos contenidos que promovieron el aprendizaje de herramientas como Design Thinking, que tenían el propósito de ofrecer a nuestros beneficiarios una alternativa para crear soluciones que disminuyeran la deserción escolar en zonas vulnerables. En total, participaron más de 100.182 en las actividades lúdicas, culturales y artísticas que proporcionamos durante el 2020 en nuestras 86 sedes.

Los invito a que consulten los resultados de nuestro trabajo durante este año y lo que falta por construir durante el 2021 en nuestro informe de sostenibilidad.

¿Quiénes somos?

Programa apoyado por la Fundación Bolívar Davivienda, que proporciona espacios de aprendizaje lúdico, donde los beneficiarios logran potencializar sus talentos e inspirar a otros a lograr sus metas a través del desarrollo de sus habilidades.

En Cultivarte, desarrollamos nuestro plan utilizando cinco áreas de trabajo que estimulan competencias y le permiten a los beneficiarios, desarrollarse de manera integral con su entorno. De esta manera re-escribimos la historia, no solo de los niños, niñas y adolescentes, sino también de sus comunidades.



En 2020 contamos con presencia en 5 países, 82 sedes y 21 departamentos de Colombia.

Gobierno Corporativo

Estructura de la organización



Comunicación con el máximo órgano de gobierno

Los temas críticos relacionados con la Fundación son comunicados directamente por el representante legal al Consejo Ejecutivo en sus reuniones periódicas y/o a través de su Presidente del Consejo Ejecutivo.

Igualmente, el Consejo Directivo en su reunión ordinaria anual, evalúa la información relevante de cada ejercicio, presentada por el Director Ejecutivo y el Consejo Ejecutivo.

OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y/O ADMINISTRADORES

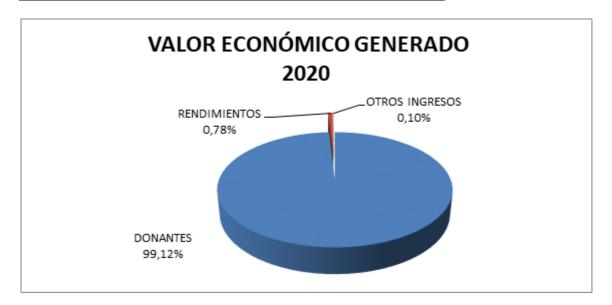
En el año 2020, la Fundación Bolívar Davivienda efectuó donaciones a la Fundación Cultiva el arte y la cultura por un monto anual de \$672.000.000 millones, orientados al desarrollo de su objeto social.

PRINCIPALES CIFRAS

	2,020
Ingresos	8,878
Donaciones recibidas	8,800
Donaciones realizadas	0
Inversión en proyectos propios y en alianza	8,013
Principales donantes	Davivienda
	Fundación Bolívar Davivienda

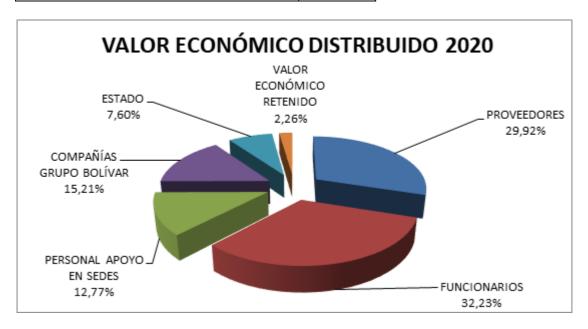
CUARTO ESTADO FINANCIERO

VALOR ECONÓMICO GENERADO		
	2,020	
DONANTES	8,800	
RENDIMIENTOS	69	
OTROS INGRESOS	9	
TOTAL	8,878	



VALOR ECONÓMICO DISTRIBUÍDO	
	2020
PROVEEDORES	2,656.50
FUNCIONARIOS	2,861.73

PERSONAL APOYO EN SEDES	1,133.56
COMPAÑÍAS GRUPO BOLÍVAR	1,350.37
ESTADO	675.16
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	201
TOTAL	8,878



Avances en nuestra gestión Indicadores de programa:

Indicadores de cobertura	2019	2020
# Niños y niñas beneficiados (Acumulado en el año)	224.16	100.204
Acumulado de niños y jóvenes que asisten de forma recurrente a Cultivarte (Mínimo 4 visitas por mes)	31.918	11.791

8.969	2.935
	41
110	71
72	30
87	82
78%	55%
78% 2019	55% 2020
2019	2020
;	

Evolución previsible de la sociedad - Metas

Metas	Año de Cumplimie nto esperado	Estado	Descripción de la gestión
Meta 1: Contar con 110 sedes activas.	2020	No se completó	Debido a la contingencia de la pandemia decidimos suspender la apertura de espacios hasta el 2021. Cerramos la meta con 82 sedes activas.

Meta 2: Lograr la vinculación de 22.000 niños y jóvenes recurrentes en el año.	2020	No se complet ó	Debido a la contingencia de la pandemia del Cultivarte cerró sus sedes físicas y por tanto
Meta 3: Lograr que el 100% de las sedes tengan una vinculación de 150 o más niños y jóvenes recurrentes por sede mensual.	2020	No se complet ó	suspendió su atención presencial. Creamos nuevas estrategias para llegar a nuestros beneficiarios de forma virtual y física. Lo anterior implicó un cambio en nuestros indicadores y metas. Durante el 2020 logramos llegar a 6.080 niños recurrentes mensuales.

Acontecimientos importantes del programa

A causa de la pandemia y con el fin de proteger la salud de nuestros beneficiarios, en Cultivarte decidimos cerrar nuestras sedes temporalmente. Sin embargo, eso no fue motivo para alejarnos de nuestros beneficiarios. Por el contrario, diseñamos múltiples estrategias para seguir acompañándolos y desarrollando sus habilidades a distancia.

1. Contenido virtual

Diseñamos contenidos para nuestros beneficiarios a través de medios virtuales

- a. Whatsapp: Generamos contenido sincrónico y asincrónico.
- **b. Videollamadas:** Implementamos sesiones sincrónicas y grupales con nuestros beneficiarios.

2. Contenido físico

Diseñamos y realizamos envíos de materiales y juegos físicos para el desarrollo de sus habilidades.

3. Contenido abierto

Contamos con una Zona Lúdica y material digital de acceso abierto para nuestras alcaldías e instituciones educativas aliadas.

¿Qué fue lo más exitoso durante el 2020?

1. Cerca de un 40% de nuestros beneficiarios recurrentes cuentan con al menos un dispositivo inteligente en sus casas que les permite tener una conexión a través de whatsapp. Sin embargo, sus datos

móviles no son suficientes para conectarse a través de videollamadas.

Por lo anterior, en Cultivarte decidimos desarrollar contenidos para transmitir e interactuar con nuestros beneficiarios a través de Whatsapp. Dichos contenidos están compuestos de desafíos que estimulan el aprendizaje y el buen uso del tiempo libre.

A su vez, para aumentar la conectividad les entregamos 1.465 SIM-Cards con acceso a whatsapp, facebook, teams, webex y correo ilimitado.

2. Contenido de Escritura Creativa: implementamos un contenido para incentivar la escritura creativa en nuestros niños, niñas y adolescentes, a partir de sus realidades.

Resultados

- Cobertura del 100% en nuestras sedes abiertas: 78 sedes en Colombia y Centroamérica.
- 3.618 beneficiarios inscritos, de los cuales 1.546 terminaron la totalidad del curso.
- 516 sesiones realizadas en el programa.
- 3. Realizamos la segunda versión del Concurso de cuento corto "Cuéntame un Cuento"

Resultados:

- 669 cuentos postulados.
- 343 voluntarios.
- 9 Finalistas.
- 3 Ganadores.
 - "La Paloma de la paz" Sede Cultivarte La Virginia -Maicol Yesid Guerra López (8 años)
 - "Dolwingsphin" Sede Cultivarte Copacabana- Stephany Lucia Pérez (10 años)
 - "iFui yo!" Sede Cultivarte Riosucio Miguel Ángel Duque (13 años)

Los cuentos ganadores se digitalizaron en nuestra página web www.bibliotecaviva.co

4. Contenido Fuerza C en casa:

Diseñamos e implementamos contenidos como herramientas de aprendizaje sobre Design Thinking con el propósito de ofrecer a

nuestros beneficiarios una alternativa para crear soluciones, disminuyendo la deserción escolar en zonas vulnerables.

Resultados:

- Cobertura: 69 sedes
- 2.189 inscritos, de los cuales terminaron el proceso 1.117 participantes
- 30 participantes promedio por sede
- Ideas y testimonios:

"Con la innovación aprendí a crear muchas cosas nuevas que no sabía que podíamos crear para ayudar al mundo" Diana Florez - Cultivarte Rionegro Sder

"En el proceso aprendí muchas cosas nuevas y lo más importante fue que pude compartir el trabajo con mi mamá, aprendí que la innovación es crear cosas que nos sirvan a todos" María Celeste Saraza - Cultivarte Risaralda

"Mi prototipo se trata de que los computadores vengan con un panel solar ,y así puedan funcionar con la luz del sol, para que los niños y niñas que no puedan conectarlo a la energía" Edinson Gael García - Cultivarte Amagá

"Mi prototipo es un robot Colombiano que nos sirve para ver las clases presenciales desde nuestra casa sin necesidad de tener Whatsapp ni internet, y nos ayuda a estudiar mejor" Valery Herrera - Cultivarte La Unión

https://drive.google.com/file/d/1ylxpZo9-12E7IO2MEmqyHbd
n fnmM1vT/view?usp=sharing

5. Juego Cornelio:

Aproximadamente el 60% de nuestros beneficiarios no cuentan con un acceso digital mínimo o apropiado para acceder a contenidos virtuales. Por ello en Cultivarte, hemos diseñado un juego físico que fomenta el desarrollo de las habilidades de nuestros beneficiarios y el buen uso de su tiempo libre, a través de desafíos lúdicos; en 2020 se entregaron 3.669 juegos en 63 sedes.

Desarrollo de nuestro talento

En la Fundación Cultivarte trabajamos en nuestro talento humano para contar con un recurso capacitado, satisfecho con sus funciones y su desarrollo

profesional. Trabajamos constantemente en propiciar espacios de aprendizaje en nuestros coordinadores con el fin de que cuenten con herramientas adecuadas para el trabajo que desempeñan.

Todos los años realizamos un evento llamado "Encuentro Anual de Coordinadores", donde reunimos a todos los coordinadores de las sedes Cultivarte de forma presencial. Este evento tiene una duración mínima de tres días y brindamos talleres en metodologías de impacto, de gestión, de contenido, entre otros. Sin embargo, debido a la pandemia del COVID-19 durante el 2020 lo llevamos a cabo de forma virtual. De igual manera, contamos con la plataforma de e-learning Google Classroom, donde los coordinadores pueden acceder a cursos virtuales de gestión y contenido de impacto.

Adicionalmente, como parte de la transición del programa a la Fundación, se contrataron los coordinadores de las sedes de forma directa y a término indefinido, mejorando así sus condiciones laborales. Así entonces, comprometidos con su desarrollo personal y profesional, generaremos para el 2021 la ruta de desarrollo y el plan de capacitación para los coordinadores.

COLABORADORES POR GÉNERO

	2019	2020
	8	6
HOMBRES		
MUJERES	77	78
TOTAL	85	84

^{*} Incluye funcionarios a término indefinido, temporal y personal outsourcing (no incluye las personas de aseo y cafetería)

COLABORADORES POR TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO		2019	202
Contrato a indefinido	término	83	78

Contrato de aprendizaje	2	6
Personal Outsourcing	0	0
Total general	85	84

ÍNDICE DE ROTACIÓN DE COLABORADORES DIRECTOS

Índice de Rotación Talento Humano:			
2020	0.166		

La fórmula usada para calcular este índice es:

La rotación de personal se calcula del número de colaboradores retirados, sobre la cantidad de colaboradores al final del año. La tasa de rotación se calcula con las cifras correspondientes a los colaboradores que cuentan con contrato a término indefinido

Cumplimiento regulatorio

Cumplimiento regulatorio de propiedad intelectual y derechos de autor. De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que la Fundación Cultivarte ha tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas sobre la materia.

MEMORIA ECONÓMICA

1 Año aravable	202
2 Razón social	Fundación Cultiva El Arte v la Cultura
NIT entidad informante	901.186.943-



3 Donaciones efectuadas a terceros 0

4 Información de las subvenciones recibidas
Anexo 1

5 Identificación de la fuente de los ingresos

J	<u>laenilicación de la luente de los indresos</u>				
	Tipo ingreso	Valor			
	Ingresos por donaciones	8,800,000,000			
	Otros ingresos	78.253.204			
	Inareso por el desarrollo de la	-			
	Total ingresos	8,878,253,204			

6 Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior (2020)

Valor del beneficio neto	Detalle	Destinación
\$217,006,315	Excedente Fiscal	La totalidad de dicho excedente será destinado durante 2021, a la apertura y operación de sedes donde desarrollará, fomentará, ejecutará y promoverá actividades culturales y artísticas, y de uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes en ludotecas, de los ámbitos locales, regionales y nacional.

7 <u>Valor v detalle de las asianaciones permanentes en curso</u>

Año del beneficio	Valor	Plazo de ejecución		
N/A	N/A	N/A		
Total Asianaciones	N/A			

8 Valor plazo y detalle de las inversiones viaentes y que se liquiden en el año

Valor	Plazo	Detalle	
N/A	NI/A	NI/A	

FERNANDO CORTES MCALLISTER
Representante Legal

FUNDACIÓN CULTIVA EL ARTE Y LA CULTURA NIT. 901105,943-7 GUSTAVO ADOLFO ROA CAMARGO

Revisor Fiscal T.P. 90879-T

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Anexo 1 Información de las subvenciones recibidas 2020

Origen	Origen (Nacional /	Identificación del otorgante	Tipo de	Número	Valor	Destinación
Privado	Nacional	N/A	N/A	N/A	8,800,000,000	Fortalecimiento de proyectos
						que desarrolla en virtud de su objeto fundacional.